

DESIGNACIÓN, NOMBRAMIENTO Y RETRIBUCIONES DE PERSONAL DE ESPECIAL CONFIANZA. SESION PLENARIA DE 26-06-2019

PRIMERO.- Nombrar Personal Eventual de Confianza a los interesados que se relacionan y para los cargos que se citan:

D. JUAN IGNACIO DÍAZ MARTÍN, como Jefe de Gabinete de la Alcaldía, vinculado a la autoridad y mandato del Alcalde, siendo su retribución Económica de 33.000,00 euros brutos anuales.

D. JUAN PEDRO CARRILLO VARGAS, como Secretario del Concejal delegado de Obras, Urbanismo, Infraestructuras y Medio Ambiente, bajo su autoridad y vinculado a su mandato, siendo su retribución económica 33.000,00 euros brutos anuales.

SEGUNDO.- Declarar la incompatibilidad en la que incurre **JUAN PEDRO CARRILLO VARGAS**, con su condición de empleado público del Ayuntamiento de Alconchel en el puesto de Director Gestor de Programas de Escuelas Profesionales conforme al artículo 5 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas, debiendo el interesado comunicar su opción por el desempeño del cargo de confianza en régimen de dedicación exclusiva de esta Corporación en el plazo máximo de 10 días.

TERCERO.- Declarar la compatibilidad del régimen de dedicación como cargo de confianza de **D. JUAN IGNACIO DÍAZ MARTÍN** con el desempeño de actividad en el sector privado consistentes en servicios de consultoría excluyendo los asuntos en que esté interviniendo, haya intervenido en los dos últimos años o tenga que intervenir por razón del puesto público.

CUARTO.- El Ayuntamiento publicará semestralmente en su sede electrónica y en el BOP el número de puestos reservados a personal eventual, debiendo la Alcaldía informar al pleno con carácter trimestral del cumplimiento.

QUINTO.- Notifíquese a la Intervención y Área de Personal para su debida constancia y tramitación subsiguiente y a los interesados a los efectos oportunos.